

De acuerdo con el SB 707, esta reunión se llevará a cabo en un modelo híbrido, con asistencia tanto presencial como virtual. Asiste a esta reunión de forma remota mediante Zoom.

<https://zoom.us/j/7701740377?pwd=pAMEixilzMrhc6NZR2PbXmQedPslbw.1&omn=97945627534>

Para solicitar hablar, utilice la función de "levantar la mano" en Zoom. Para unirse por teléfono: marque +1 (669) 900-6833 (Sin coste) e introduzca el ID de la reunión: 770 174 0377. Para proporcionar comentarios públicos por teléfono, pulse *9 y espere a que el alcalde le reconozca.

- Retransmite en directo en [línea en www.atwater.org](http://linea.en.www.atwater.org) (Ten en cuenta que hay un retraso en la emisión).
- Envía un comentario público por escrito antes de la reunión: Los comentarios públicos presentados a cityclerk@atwater.org antes de las 16:00 horas del día de la reunión se distribuirán al Ayuntamiento y formarán parte del acta oficial, pero no serán leídos en voz alta durante la reunión.

Se proporcionará asistencia a quienes necesiten adaptaciones para discapacidades en cumplimiento con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990. Las personas que soliciten adaptaciones, y aquellas que soliciten ofrecer o recibir traducción bilingüe en vivo durante una reunión, deben contactar con la Ciudad antes de la reunión y, lo antes posible, en el (209) 357-6300.

Según la SB 707, la Ciudad asistirá razonablemente a los miembros del público que deseen traer su propio traductor o dispositivo de traducción para participar en una reunión pública. Aunque la Ciudad no está obligada por ley a ofrecer servicios de traducción por cortesía, y cuando el personal lo permita, puede disponer de un traductor en español para ayudar a la ciudadanía. La Ciudad no puede garantizar la exactitud de ningún servicio de traducción que ofrezca.

CIUDAD DE ATWATER

Ayuntamiento

AGENDA

Sala del Consejo 750 Bellevue Road, Atwater, California

14 de septiembre de 2026

SESIÓN ORDINARIA: (Sala del Consejo)

LLAMADA AL ORDEN:

18:00

INVOCACIÓN

JURAMENTO A LA BANDERA

PASE NOMINAL: (Ayuntamiento)

Ambriz _____, Cale _____, Raymond _____, Rochester _____, Nelson _____

PUNTOS DE NECESIDAD POSTERIORES: (El Secretario Municipal anunciará cualquier solicitud de puntos que requieran acción inmediata tras la publicación de la agenda. Los puntos de necesidad posteriores requieren una votación de dos tercios de los miembros del Ayuntamiento presentes en la reunión.)

APROBACIÓN DE LA AGENDA TAL COMO ESTÁ PUBLICADA O ENMENDADA:

(Este es el momento para que el Ayuntamiento retire puntos de la agenda o cambie el orden de la agenda.)

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

AVISO AL PÚBLICO

En este momento, cualquier persona puede comentar cualquier punto que no esté en la agenda. Puede indicar su nombre y dirección para el registro; sin embargo, no es obligatorio. No se tomará acción sobre un punto que no esté en la agenda. Si requiere acción, será remitido al personal y/o incluido en una agenda futura. Por favor, limiten los comentarios a un máximo de tres (3) minutos.

CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO

AVISO AL PÚBLICO

Se ha proporcionado información de contexto sobre todos los asuntos listados en el Calendario de Consentimiento, y estos puntos se consideran rutinarios. Todos los puntos bajo el Calendario de Consentimiento normalmente se aprueban mediante una sola moción. Si un concejal solicita una discusión separada sobre cualquier punto, ese punto será eliminado del Calendario de Consentimiento para una acción separada.

INFORME DEL TESORERO

1. a.) 31 de julio de 2026

Recomendación del personal: Aceptación de los informes según la lista.

ÓRDENES

2. a.) 27 de agosto de 2026b) 3 de septiembre de 2026c.) 10 de septiembre de 2026

Recomendación del personal: Recibir y archivar los informes según lo indicado.

ACTA: (Ayuntamiento)

3. 24 de agosto de 2026 - Reunión ordinaria

Recomendación del personal: Aceptación de las actas según lo indicado.

ACTA: (Comité de Supervisión Ciudadana)

4. 10 de marzo de 2026 - Reunión ordinaria

Recomendación del personal: Aceptación de las actas según lo indicado.

RESOLUCIONES

- 5. Aprobación y ratificación de un acuerdo de carta paralela entre la Ciudad de Atwater y el Grupo de Gestores Medios de Atwater Federación Americana de Empleados Estatales, del Condado y Municipales (AFSCME), Local 2703, Consejo 57, sobre los Términos y Condiciones de Empleo Relacionados con el Artículo 9 (Otra Compensación), Adición de la Sección 9.11 (Pago Bilingüe) del Memorando de Entendimiento Actual (MOU) y Autorización y Dirección al Gerente Municipal para que ejecute el Acuerdo en nombre de la Ciudad (Director de Recursos Humanos Sousa)**

Recomendación del personal: Adoptar la Resolución N° 3649-26 aprobando y ratificando un acuerdo paralelo entre la Ciudad de Atwater y el Grupo de Gestores Intermedios de Atwater Federación Americana de Empleados Estatales, del Condado y Municipales (AFSCME), Local 2703, Consejo 57, sobre los Términos y Condiciones de Empleo Relacionados con el Artículo 9 (Otra Compensación), añadiendo la Sección 9.11 (Pago Bilingüe) del Memorando de Entendimiento (MOU) actual y autorizando y ordenando al Gerente Municipal que ejecute el acuerdo en nombre de la ciudad.

- 6. Aprobación del Acuerdo Municipal de Personal con Government Staffing Services, Inc., bajo la nombre de MuniTemps, para el Director Financiero Temporal de Servicios de Personal (Gerente Municipal Martin)**

Recomendación del personal: Adopción de la Resolución N° 3650-26 que aprueba un acuerdo, en forma aprobada por el Abogado de la Ciudad, con Government Staffing Services, Inc., dba MuniTemps, para el Director Financiero Temporal de Servicios de Personal y Servicios de Reclutamiento; y autoriza y dirige al Gerente Municipal para ejecutar el acuerdo en nombre de la Ciudad.

- 7. Aprobación de la respuesta del Ayuntamiento de Atwater al Informe del Gran Jurado Civil del Condado de Merced 2025–2026 (Gerente Municipal Martin)**

Recomendación del personal: Adopción de la Resolución n° 3651-26 que aprueba las respuestas del Ayuntamiento a las conclusiones y

recomendaciones contenidas en el informe del Gran Jurado Civil del Condado de Merced 2025–2026; autoriza al alcalde a firmar las respuestas en nombre del Ayuntamiento; y ordena al gerente municipal que presente las respuestas aprobadas según lo requiera la ley.

8. **Designación de un miembro para que sirva como delegado con derecho a voto que represente a la ciudad en la Conferencia Anual de la Liga de Ciudades de California** (Gerente Municipal Martin)

Recomendación del personal: Adopción de la Resolución n° 3653-26 que designa a un miembro como delegado con derecho a voto representando a la ciudad en la Conferencia Anual de la Liga de Ciudades de California, que se celebrará del 23 al 25 de septiembre de 2026 en Anaheim, California.

OTROS OBJETOS ACCIONABLES:

9. **Autorización y aprobación de un Acuerdo de Compra (Orden de Compra) con All Star Fire Equipment Inc de Arcadia, California, para la compra de Nuevas Mangueras y Accesorios** (Jefe de Batallón de Bomberos de CAL Randol)

Recomendación del personal: Autoriza y aprueba un Acuerdo de Compra (Orden de Compra) con All Star Fire Equipment Inc de Arcadia, California, para la compra de nuevas mangueras y accesorios; y autoriza y dirige al Gerente Interino de la Ciudad, o su designado, a ejecutar la compra en nombre de la Ciudad.

CALENDARIO DE FIN DE CONSENTIMIENTO***

INFORMES Y PRESENTACIONES DEL PERSONAL:

10. **Discusión y posible acción respecto al Programa de Subvenciones de Asociación Comunitaria**

Recomendación del personal: Moción para adoptar la Resolución n° 3652-26 que aprueba la Política del Programa de Subvenciones de la Asociación Comunitaria de Atwater y la Solicitud de Propuestas para el Año Fiscal 2026-2027; autorizar al personal a emitir la Solicitud de Propuestas el 15 de septiembre de 2026; y ordenar al personal que complete el proceso de evaluación y regrese al Ayuntamiento para presentaciones de solicitantes y consideración de concesiones de subvenciones.

11. **Reseña y debate sobre cámaras de semáforo en rojo** (Jefe de policía Novetzke)

INFORMES/ACTUALIZACIONES DEL AYUNTAMIENTO

- **Alcalde Pro Tempore Cale, Distrito 1**
- **Concejal de Rochester, Distrito 2**
- **Concejal Ambriz, Distrito 3**

- **Concejal Raymond, Distrito 4**
- **Alcalde Nelson**

SESIÓN CERRADA

Levante la sesión a la Sala de Conferencias A

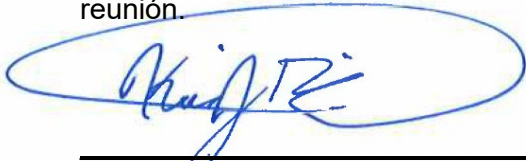
- **Conferencia con Asesor Legal - Litigio Anticipado - Exposición significativa a litigios conforme a la Sección 54956.9(d)(2) del Código de Gobierno: Número de casos (1)**
- **Conferencia con Asesor Legal - Litigio Existente - Código de Gobierno Sección 54956.9(d)(1): Nombre del caso: Bradley Kessler, et al. contra la Ciudad de Atwater; Caso n° 24CV-04683**

INFORME DEL ALCALDE O DEL FISCAL MUNICIPAL TRAS UNA SESIÓN A PUERTA CERRADA

Suspensión

CERTIFICACIÓN:

Yo, Kory J. Billings, secretario municipal de la ciudad de Atwater, certifico por la presente que una copia de la agenda anterior fue colocada en el Ayuntamiento al menos 72 horas antes de la reunión.



KORY J. BILLINGS
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO DE LA SDB 343

De acuerdo con la Sección 54957.5 del Código de Gobierno de California, cualquier escrito o documento que sea de registro público, que se relacione con un punto del orden del día de una sesión abierta y que se distribuya menos de 72 horas antes de una reunión ordinaria estará disponible para inspección pública en la oficina del Secretario Municipal durante el horario laboral normal en 1160 Fifth Street, Atwater, California.

Sin embargo, si el documento o escrito no se distribuye hasta la reunión ordinaria a la que se refiere, entonces el documento o escrito estará disponible para el público en el lugar de la reunión, tal como figura en esta agenda en 750 Bellevue Road, Atwater, California.



En cumplimiento con la Ley Federal de Estadounidenses con Discapacidades de 1990, a petición, la agenda puede proporcionarse en un formato alternativo para atender necesidades especiales. Si necesita adaptaciones especiales para participar en una reunión del Ayuntamiento, Comisión o Comité debido a una discapacidad, por favor contacte con la Oficina del Secretario Municipal con un mínimo de tres (3) días laborables

antes de la reunión en el (209) 357-6241. También puede enviar la solicitud por correo electrónico a cityclerk@atwater.org.

Salvo que se indique lo contrario, las acciones del Ayuntamiento incluyen la determinación de que no constituyen un "Proyecto" en el sentido de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), y por tanto, que CEQA no se aplica a tales acciones.

OBLIGACIONES DE DIVULGACIÓN DE PARTE PÚBLICA/SOLICITANTE SEGÚN LA LEY LEVINE:

Los solicitantes, partidos y sus agentes que hayan realizado contribuciones de campaña por un total de más de 250 dólares (agregados) a un concejal durante los últimos 12 meses, deben hacer pública ese hecho para el registro oficial de ese punto del orden del día. Las divulgaciones deben incluir la cantidad agregada de la contribución de campaña y el nombre del colaborador y del concejal. La divulgación puede hacerse por escrito al Secretario Municipal antes de la consideración del punto del orden del día, o mediante una divulgación verbal en el momento de la consideración del punto del día.

Las declaraciones anteriores no constituyen asesoramiento jurídico, ni una recitación de todos los requisitos y obligaciones legales de las partes/solicitantes y sus agentes. Se insta a las partes y agentes a consultar con su propio asesor legal sobre los requisitos de la ley.